



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 14 de enero de 2016

N° 033 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 02/2016 emitida por el Director de Secplan; Certificado de habilidad emitido por Chile proveedores, registro oficial de Chile compra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la adquisición de un servicio de web hosting a la empresa INFORMATICA CAPITAL SPA de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor INFORMATICA CAPITAL SPA, RUT 76.512.239-2, con domicilio en Santiago.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.07.001 "Servicios de publicidad", por un monto total que asciende a \$ 103.000.- (Ciento tres mil pesos) Presupuesto área Municipal año 2016.

4.- **INFÓRMASE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / eimu
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo

